



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL AREQUIPA NORTE

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL AREQUIPA NORTE

Arequipa, 06 de julio del 2026

## OFICIO MULTIPLE N° 105 -2026-GRA/GRE/D.UGEL-AN/D.AGI

### Señores (as):

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas, Convenio y Privadas de la jurisdicción de la UGEL Arequipa Norte.

Presente. –

**ASUNTO:** Sugerencias para la adopción de medidas preventivas durante las celebraciones por Fiestas Patrias.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, ante el incremento de casos de sarampión registrados a nivel nacional y en nuestra región, así como el riesgo de propagación de esta enfermedad durante las actividades que congregan a un importante número de personas, resulta indispensable reforzar las acciones de prevención y vigilancia sanitaria en las instituciones educativas.

En ese contexto, y con la finalidad de salvaguardar la salud e integridad de los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia, se sugiere adoptar, en el marco de sus competencias, las medidas preventivas que considere pertinentes durante el desarrollo de las actividades conmemorativas por Fiestas Patrias, entre ellas:

- Recomendar que los estudiantes que presenten fiebre, erupciones cutáneas u otros síntomas compatibles con enfermedades infectocontagiosas permanezcan en sus domicilios hasta su recuperación y cuenten con la evaluación y alta médica correspondiente.
- Promover entre la comunidad educativa el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene recomendadas por las autoridades de salud.
- Verificar, en coordinación con los padres de familia y los establecimientos de salud de su jurisdicción, que los estudiantes cuenten con el esquema regular de vacunación completo, especialmente con la vacuna contra el sarampión, de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación.
- Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de no enviar a sus hijos a la institución educativa cuando presenten síntomas de enfermedades infectocontagiosas, a fin de evitar la propagación del sarampión y otras enfermedades transmisibles.
- Coordinar con los establecimientos de salud de su jurisdicción las acciones preventivas que resulten necesarias, de acuerdo con las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL AREQUIPA NORTE

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL AREQUIPA NORTE

Las presentes recomendaciones tienen carácter preventivo y buscan contribuir a la protección de toda la comunidad educativa durante las celebraciones por Fiestas Patrias, período en el que se desarrollan desfiles escolares y otras actividades cívicas que generan una mayor concentración de personas.

En tal sentido, se exhorta a las instituciones educativas a adoptar las medidas que estimen necesarias, de acuerdo con su realidad institucional y en estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por las autoridades competentes en materia de salud pública.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mag. Verónica Guadalupee Zeballos Herrera**

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Arequipa Norte

VGZHD.UGEL.AN  
JCDG/J. AGI  
RRSF/ AGI  
Registro: **9767508**  
Expediente: **5879532**

*Arequipa,  
capital de la calidad educativa*